



**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2018, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EN EL EDIFICIO QUE OCUPA LA PROPIA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, UBICADA EN LA CALLE JUÁREZ No. 28, ZONA CENTRO DE ESTE MUNICIPIO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO AL ARTÍCULO 68 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 43307002-PDR-05/18, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA DENOMINADA: **REHABILITACIÓN DE LA UNIDAD DEPORTIVA EN EL FRACCIONAMIENTO MISIÓN MAGNOLIA, EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO.**



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #5B
Centro San Pedro Tlaquepaque

EN SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MENCIONADO, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN EL RESULTADO DEL DICTAMEN APROBADO POR MAYORÍA, POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, Y DEL QUE RESULTA:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS EN EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE DICHAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD CON LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS:

LICITANTES	RESULTADO DE LA PROPUESTA EN GENERAL (ASPECTO TÉCNICO Y ECONÓMICO)
AXIOBRAS, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. ÚNICAMENTE PRESENTA EL DICTAMEN, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES GOMORA, S.A. DE C.V.	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA. ÚNICAMENTE PRESENTA EL DICTAMEN, LOS ESTADOS FINANCIEROS Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE A RAZÓN QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO DESCARGA DOM PVC S25 DESCARGA DOMICILIARIA DE 7.00 M CON TUBERÍA DE PVC DE 6" SERIE 25 CONSIDERA EN SU ANÁLISIS TUBO PVC SERIE 20 6", DEBIENDO SER TUBO PVC SERIE 25 6".</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 9. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE LA TASA DE INTERÉS QUE APLICA EN SUS CÁLCULOS, PRESENTA UNA TASA CPP DE INTERÉS ANUAL DE</p>

(Handwritten signatures and marks)





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**



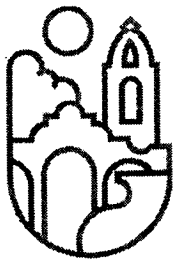
Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>7.94, DEBIENDO SER 5.41 CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR INMEDIATO, QUE LO FUE OCTUBRE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, NO SE DESTACAN LITERALMENTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LOS INCISOS a), b) Y c) DE LA FRACCIÓN VI DE LA BASE DECIMOQUINTA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 7. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS COSTOS-HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DE CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EN LA MAQUINARIA DESCRITA COMO CDV-MAQ--0514 EL DIESEL TIENE EL PRECIO DE LA GASOLINA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 17. CD CONTENIENDO TODOS LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS EN FORMATO .pdf. NO CUMPLIÓ EN RAZÓN DE QUE EL DISCO NO CONTIENE LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LA BASES (SE ENCUENTRA DAÑADO).</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 8. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO ANEXA LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA QUE SEÑALA RENTARÁ EN CASO DE RESULTAR GANADOR.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADO NI LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE HUBIERA EMITIDO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.; SOLO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO CALCULA DEBIDAMENTE EN LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS EL MONTO DE LOS CARGOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 220 DE EL</p>

[Handwritten signatures and marks]





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

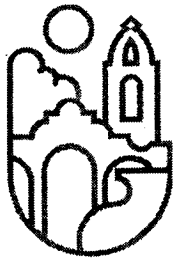


Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, QUE ESTABLECE QUE SE INTEGRARA COMO PARTE DEL CARGO ADICIONAL EL 5 AL MILLAR SOBRE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 7. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE TODOS LOS COSTOS-HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE DENTRO DEL ANÁLISIS DE CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS HORARIOS DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN EL CONTRATISTA CONSIDERA EL PRECIO DE LA GASOLINA A \$ 17.92 Y EL PRECIO DEL DIESEL A \$18.38, DEBIENDO DE SER EL PRECIO DE LA GASOLINA ENTRE \$16.85 Y \$17.87, Y EL PRECIO DEL DIESEL ENTRE \$17.89 Y \$18.29, ANTES DE IVA, CONFORME A LOS PRECIOS REPORTADOS POR LOS PERMISIONARIOS EN LÍNEA DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN I, INCISO A), PUBLICADOS POR LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA EN SU PÁGINA DE INTERNET PARA EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO LOS DÍAS 13 Y 14 DE NOVIEMBRE DE 2018 (SEGÚN SE ESTABLECIÓ EN EL INCISO c) DE LA FRACCIÓN III DEL APARTADO A) DE LA BASE DECIMOSEXTA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA). AFECTANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA EN GENERAL.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 9. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL ANÁLISIS DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO, LA TASA DE INTERÉS QUE APLICA EN SUS CÁLCULOS, NO COINCIDE CON EL INDICADOR ECONÓMICO ESPECÍFICO QUE SEÑALA EN EL FORMATO (CPP).</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>DI. COB, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADO NI LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE HUBIERA EMITIDO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.; SOLO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

<p>INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>INGENIERÍA Y SOLUCIONES CIVILES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 9. PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PROGRAMA MENSUAL DE OBRA EN CANTIDADES, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMO LO PIDEN LAS BASES TODA VEZ QUE EN LAS MISMAS SE REQUIERE LA INFORMACIÓN POR PARTIDAS Y SE PRESENTA POR CONCEPTOS.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, NO SE DESTACAN LITERALMENTE QUE EL LICITANTE CUMPLE CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LOS INCISOS a), b) Y c) DE LA FRACCIÓN VI DE LA BASE DECIMOQUINTA DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EN EL ANÁLISIS DEL PRECIO UNITARIO DEL CONCEPTO MAMP CE AR A:4 SUC CIMENTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA CONSIDERA UN MORTERO CEMENTO ARENA EN PROPORCIÓN 1:5, DEBIENDO SER MORTERO CEMENTO ARENA DE RIO 1:4.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 9. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE LA TASA DE INTERÉS QUE APLICA EN SUS CÁLCULOS, PRESENTA UNA TASA CPP DE INTERÉS ANUAL DE 7.94 DEBIENDO SER 5.41 CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR INMEDIATO, QUE LO FUE OCTUBRE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 12. PROGRAMA MENSUAL DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EL PROGRAMA DEBE PRESENTARSE DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, Y LO PRESENTA DIVIDIDO POR CONCEPTOS.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>LAFLOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 9. PROGRAMA MENSUAL CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE PROGRAMA MENSUAL DE OBRA EN CANTIDADES, NO PRESENTA LA INFORMACIÓN COMO LO PIDEN LAS BASES TODA VEZ QUE EN LAS MISMAS SE REQUIERE LA INFORMACIÓN POR PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, Y SE PRESENTA POR CONCEPTOS.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADO NI LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE HUBIERA EMITIDO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE</p>



H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

[Handwritten signatures and scribbles]





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

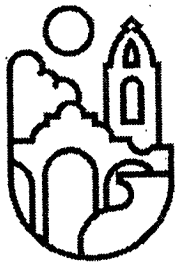


Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.; SOLO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 5. CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DEL SALARIO REAL. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA LOS DATOS SOLICITADOS EN EL FORMATO Y QUE RESULTAN NECESARIOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DOCUMENTO: NO PRESENTA LOS SALARIOS VALORADOS POR MONTO EN CADA UNA DE LAS CATEGORÍAS DE UTILIZACIÓN DE MANO DE OBRA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 9. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE LA TASA DE INTERÉS QUE APLICA EN SUS CÁLCULOS, PRESENTA UNA TASA CPP DE INTERÉS ANUAL DE 7.94 DEBIENDO SER 5.41 CORRESPONDIENTE AL MES ANTERIOR INMEDIATO, QUE LO FUE OCTUBRE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 12. PROGRAMA MENSUAL DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EL PROGRAMA DEBE PRESENTARSE DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, Y LO PRESENTA DIVIDIDO POR CONCEPTOS.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.</p>	<p>CUMPLE. SOLVENTE.</p>
<p>PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADO NI LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE HUBIERA EMITIDO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.; SOLO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 12. PROGRAMA MENSUAL DE LA EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE EL PROGRAMA DEBE PRESENTARSE DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUBPARTIDAS, Y LO PRESENTA DIVIDIDO POR CONCEPTOS.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>TORALES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 3. RELACIÓN DE OBRAS SIMILARES Y RELACIÓN DE OBRAS VIGENTES. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA CARATULAS DE CONTRATOS U ÓRDENES DE TRABAJO PARA RESPALDO DE LAS OBRAS SIMILARES EJECUTADAS, COMO LO REQUIEREN LAS BASES.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 8. RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO</p>





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

	<p>DE CONSTRUCCIÓN. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO ANEXA LA CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO DE LA MAQUINARIA QUE SEÑALA RENTARÁ EN CASO DE RESULTAR GANADOR.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 3. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO CALCULA DEBIDAMENTE EN LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS DE TODOS LOS CONCEPTOS EL MONTO DE LOS CARGOS ADICIONALES PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 220 DE EL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, QUE ESTABLECE QUE SE INTEGRARÁ COMO PARTE DEL CARGO ADICIONAL EL 5 AL MILLAR SOBRE CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES, POR CONCEPTO DE SERVICIO DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL QUE REALIZA LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 6. TABULADOR DE SALARIOS DE MANO DE OBRA. NO CUMPLE A RAZÓN DE QUE NO ANEXA EL TABULADOR DE SALARIOS DEL SINDICATO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 8. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL COSTO DIRECTO CON EL DE LA EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS.</p> <p>DOCUMENTO ECONÓMICO 9. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO COINCIDE EL COSTO DIRECTO CON EL DE LA EXPLOSIÓN GLOBAL DE INSUMOS.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>
<p>URBANIZADORA DE JALISCO, S.A. DE C.V.</p>	<p>INCUMPLE. INSOLVENTE.</p> <p>DOCUMENTO TÉCNICO 12. DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS RECIENTE EMITIDO POR CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO. NO CUMPLE EN RAZÓN DE QUE NO PRESENTA EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS SOLICITADO NI LA CERTIFICACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO QUE HUBIERA EMITIDO EL DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS, YA SEA POR COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS O POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CONFORME SE REQUIERE EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA.; SOLO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS, ASÍ COMO LA CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO QUE LOS EMITE.</p> <p>LOS PRESENTES CRITERIOS DE INSOLVENCIA Y CADA UNO DE LOS SUPUESTOS SE ENCUENTRAN PREVISTOS EN LAS BASES NOVENA, DÉCIMA, UNDÉCIMA, DUODÉCIMA, DÉCIMA TERCERA Y DÉCIMA CUARTA DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y LOS ARTÍCULOS 64, 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.</p>

PROPUESTAS ACEPTADAS SOLVENTES:

	LICITANTE	MONTO CON IVA
1	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	\$4,181,815.60
2	HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4,420,616.04
3	INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	\$4,499,444.16





**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

4	DI. COB, S.A. DE C.V.	\$4,594,177.15
5	CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	\$4,648,929.69
6	INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.	\$4,777,182.17



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

UNA VEZ REVISADAS Y EVALUADAS POR PERSONAL DEL ÁREA DE PRESUPUESTOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD, Y APROBADA POR MAYORÍA, LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, SE DETERMINÓ QUE LA PROPUESTA IDÓNEA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, ES LA DE LA EMPRESA: **PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.**, POR RESULTAR LA PROPUESTA QUE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO SU REGLAMENTO Y LAS BASES INSERTAS EN LA CONVOCATORIA AL PRESENTE PROCEDIMIENTO, CON UN IMPORTE DE **\$4'181,815.60 (CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL)**.

LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA, UBICADO EN LA CALLE JUÁREZ No. 28, ZONA CENTRO, EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO, EL **14 DE DICIEMBRE DE 2018 A LAS 11:00 HORAS**. UNA VEZ FIRMADO EL CONTRATO, LA ADJUDICATARIA ENTREGARÁ LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES PARA GARANTIZAR LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONSTRAÍDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

EL INICIO OFICIAL DE LOS TRABAJOS SERÁ EL **21 DE DICIEMBRE DE 2018** Y SE CONCLUIRÁ EL **20 DE MARZO DE 2019**.

EL ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, LEVANTA ESTA ACTA DE FALLO MANIFESTANDO LA RESOLUCIÓN QUE DIO LA COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS, EN SU DICTAMEN TÉCNICO, SIENDO ÉSTE DE CARÁCTER INAPELABLE.

LA PRESENTE ACTA SIRVE COMO NOTIFICACIÓN DE FALLO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES, Y COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO A FIN DE QUE SURTA TODOS SUS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES; FIRMANDO EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN ÉL Y QUISIERON HACERLO.

**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE
ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE**

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ

LICITANTES	FIRMA
AXIOBRAS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES GOMORA, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA CAMPUJAL, S.A. DE C.V.	





**GESTIÓN INTEGRAL
DE LA CIUDAD**

**COMISIÓN TÉCNICA DE ASIGNACIÓN DE CONTRATOS DEL
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO**

ACTA DE FALLO

**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. 43307002-PDR-05/18**

CONSTRUCTORA DOS VILLAS, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA NOI, S.A. DE C.V.	
DI. COB, S.A. DE C.V.	
GRUPO INMOBILIARIO Y CONSTRUCTOR MIBHE, S.A. DE C.V.	
HÍPICA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
INERCIA CONSTRUCTIVA, S.A. DE C.V.	
INGENIERÍA Y EDIFICACIONES LEC, S.A. DE C.V.	
INGENIERÍA Y SOLUCIONES CIVILES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
LAFLOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES CUPE, S.A. DE C.V.	
PROYECTOS Y EDIFICACIONES CAPHEUS, S.A. DE C.V.	
TORALES CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
URBANIZADORA DE JALISCO, S.A. DE C.V.	

CONTRALORÍA DEL ESTADO

EN REPRESENTACIÓN DE
LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 43307002-PDR-05/18.



Gobierno de

TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque

